



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E (Directos) 054-387-4255/406/336

E-mail: cisect@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 387/2022-CI

SALTA, 01 de agosto de 2022

VISTO:

La RESOL-2021-95-APN-SECPU#MECCYT, mediante la cual la Secretaria de Políticas Universitarias le otorga a la Universidad de Nacional de Salta los fondos para financiar gastos de Ciencia y Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 351/19-CCI, se aprueban los Objetivos Específicos y Subproyectos del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología – Convocatoria 2019 en la Universidad Nacional de Salta.

Que el Subproyecto SP1 - Programa de Promoción y Comunicación de Ciencia, tiene por finalidad promover a través de plataformas sistematizadas, el desarrollo y la difusión de las actividades de investigación que se realizan en el CIUNSA.

Que el Consejo de Investigación ha fijado como una de sus prioridades dar continuidad a las acciones iniciadas a través de las Convocatorias de Fortalecimiento de la Ciencia 2017, 2018 y 2019.

Que con el objetivo de llevar a cabo lo descripto anteriormente, la Dra. Ana Inés Echenique, presentó como propuesta la realización de una serie de micro videos, con la premisa **"CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022"**, que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSA.

Que atento a lo expuesto, resulta necesario establecer las consideraciones generales de una convocatoria y la modalidad de los subsidios a otorgarse para su realización, con los fondos otorgados por la SPU.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Realizar el llamado a la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE

Rep
A



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E (Directos) 054-387-4255406/336

E-mail: ciisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

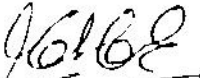
**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

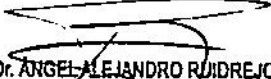
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 387/2022-CI

ESTA TIERRA - 2022" para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSa, con las Consideraciones Generales, que obran como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección de Programas y Proyectos, y al Área Contable de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo


Mg. MIRTÁ ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255-106/336

F-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 387/2022-CI

ANEXO

CONVOCATORIA "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022" CONSIDERACIONES GENERALES

El Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa) convoca a los/as directores/as de los Proyectos de Investigación radicados en CIUNSa, en ejecución, a postularse para la selección de veinte producciones de la serie de micro videos "Ciencia que viene de esta tierra- 2022", que comunicarán en lenguaje audiovisual el proceso, los avances y los resultados de tales proyectos a la sociedad. Esta producción se enmarca dentro de las acciones de comunicación de la ciencia que viene desarrollando este Consejo. En esta ocasión, la convocatoria cuenta con el acompañamiento y edición de los estudiantes y el equipo docente de la cátedra "Teoría y práctica de TV", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Ana Echenique.

Del total de postulaciones, el Consejo de Investigación seleccionará veinte proyectos de las distintas unidades académicas, distribuidos de acuerdo al número de proyectos actualmente ejecutados por cada facultad: cuatro (4) para la Facultad de Ciencias Naturales; cuatro (4) para la Facultad de Humanidades; tres (3) para la Facultad de Ingeniería; tres (3) para la Facultad de Ciencias de la Salud; tres (3) para la Facultad de Exactas; tres (3) para la Facultad de Ciencias Económicas.

Los/as directores/as interesados/as que cuenten con disposición para el trabajo conjunto con la cátedra "Teoría y práctica de TV", deberán llenar el siguiente formulario para su postulación durante el mes de septiembre del corriente año, indicando el número y nombre del proyecto, nombre del director, resumen del proyecto, e-mail y número de celular de contacto.

Los subsidios a otorgarse deberán ser solicitados mediante nota, en formato papel por Mesa de Entradas del CIUNSa, con un presupuesto estimativo de las erogaciones a realizar; y en formato digital, incluida la documentación anexa, por correo electrónico a la dirección: sectec@ci.unsa.edu.ar.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGELELAJEANDRO BOMBREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa